



INFORMA USO MASCARILLAS

Llanquihue 14 de Junio de 2023

Comunicado 15

Estimados Padres y Apoderados:

Les saludo cordialmente y por instrucción del Ministerio de Salud y del Ministerio de Educación, **se establece el uso obligatorio de mascarillas** desde este periodo y hasta el 31 de Agosto, en recintos escolares, para estudiantes mayores de 5 años.

Cabe señalar que esta medida busca resguardar los contagios de influenza y principalmente resfríos estacionales, producto de la alta circulación de virus. Entendemos que es una información que recién apareció ayer en los medios de comunicación y por lo tanto, entregamos algunas orientaciones:

- 1.- Los estudiantes deben venir desde sus hogares con mascarillas y traer de repuesto algunas para cambiarse durante la jornada.
- **2.-** El establecimiento entregará mascarillas, a los estudiantes que por distintos motivos se les haya roto, ensuciado o ya no esté en condiciones durante la jornada escolar.
- **3.-** Hasta el viernes habrá un periodo de flexibilidad, no obstante, desde el lunes en adelante, la medida será obligatoria tal como lo instruye el Ministerio.
- **4.-** Esta medida aplica para los estudiantes desde 1° a 8° Básico. Los estudiantes de PK y K° su uso es voluntario.
- **5.-** Cualquier situación asociada a una enfermedad o condición particular, que impida el normal uso de la mascarilla, comunicarlo directamente a Secretaría del establecimiento o a través de la agenda escolar.
- **6.-** Cualquier adulto que ingrese al establecimiento, debe hacerlo con mascarilla, por lo que les pedimos a ustedes los apoderados responsabilidad y cumplimiento de esta medida.

Atentamente



Héctor Álvarez Inostroza

Director Escuela Particular N° 239 Los Volcanes







